

Acuerdo, confiriendo un grado militar

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Confiérese el grado de Teniente Coronel de las milicias de la República, al señor Capitan efectivo don José de los Santos Castillo, de Chinandega.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese – Managua, junio 30 de 1870 – Guzman.

-----*-----